RV: Agenda SINDESENA VALLE - Protocolos de BIOSEGURIDAD - Visita UCC y Centro de la Construcción

Edgar Alexander Salas Salas <easalas@sena.edu.co>

Lun 09/11/2020 8:11

Para: amurillog@misena.edu.co <amurillog@misena.edu.co>; Rodrigo Arcila Parra <rarcila@sena.edu.co>
CC: Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>; Carlos Ivan Zuluaga Villamarin <cizuluaga@sena.edu.co>; Margarita Maria Lopez <mamlopez@sena.edu.co>; Luz Stella Gutierrez Olaya <lsgutierrez@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (3 MB)

Guia tramite pasaporte.pdf; URGENTE PASO A PASO.pdf; INSTRUCTIVO-GENERACIÓN-CÓDIGO-QR (1).ppsx;

Buenos días,

Teniendo en cuenta las nuevas disposiciones de orden nacional que nos permiten regresar de manera paulatina a las actividades presenciales, de manera atenta les compartimos información importante relacionada con el retorno a la formación segura

Para la familia SENA - Centro de la Construcción es muy importante la seguridad tanto suya como la de su familia. Por tal motivo, a continuación, se describen las recomendaciones

- Deberá llevar el tapabocas o mascarilla.
- Si presenta síntomas como tos seca, fiebre, dificultad al respirar o sensación de falta de aire, pérdida del sentido del olfato o del gusto, dolor o presión en el pecho, por favor abstenerse de ir al centro de formación. Informar por este mismo medio.
- Si ha tenido contacto con personas positivas o sospechosas de covid-19 en los últimos 15 días. Por favor abstenerse de ir al centro de formación. Informar por este mismo medio.
- Utilizar calzado cerrado preferiblemente.
- Debe llevar el carné institucional, o cédula para su identificación
- Si a utilizar el parqueadero de motos o ciclas, deberán desinfectar y limpiar las zonas de mayor contacto (dirección, sentadero,) con un kit de limpieza y desinfección.
- Tener en cuenta que antes de dirigirse a la sede debe diligenciar las Condiciones de Salud Protocolo de Bioseguridad Centro de la Construcción en el siguiente link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7D6h9vDcdJkCZLFpAhsr80uXqsKKeLnr74memMBXevYoitA/viewform?usp=sf_link

- Para el ingreso a las instalaciones deberá haber generado y descargado el pasaporte sanitario de la página de la alcaldía. Importante comunicarse con el apoyo de SST de su Centro para su habilitación en la plataforma de la alcaldía.

Link de la alcaldía: https://www.cali.gov.co/infraestructura/publicaciones/153278/descargar-pasaporte---trabajadores-de-empresas/

Adjunto se encuentra un instructivo donde se detalla como genera el pasaporte sanitario.

En el momento de ingresar a las instalaciones también deberá presentar el código QR el cual se debe generar ingresando a la siguiente plataforma:

- Enlace: www.appsceai.com/Saf
- Usuario (Documento): 123456
- Clave: 123456

- Se adjunta Instructivo.

Agradecemos la atención prestada. Esperamos contar con su colaboración, recuerde que si usted se cuida todos nos cuidamos.

Esperamos verlo pronto.

Feliz día,

Edgar Alexander
Salas Ch.

Seguridad y Salud en el Trabajo
(052) 4315800 ext: 23503
Calle 34 No 17B -23 (Cali)
Centro de la Construcción - Valle

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 9 de noviembre de 2020 3:48
Para: Edgar Alexander Salas Salas <easalas@sena.edu.co>; Margarita Maria Lopez <mamlopez@sena.edu.co>
Asunto: RV: Agenda SINDESENA VALLE - Protocolos de BIOSEGURIDAD

Cordial saludo

Por favor para la visita de hoy en la UCC y mañana en el CC por favor comunicarse con Aleyda y Rodrigo para enviarles la información del link y expedir el pasaporte.

Quedo atenta.

Logo SENA

Beatriz Eugenia Cobo Garcia
Subdirectora (e) Centro de la Construcción – CC
Regional Valle del Cauca
beatriz.cobo@sena.edu.co

Tel: +57 (2) 4488470 Ext 23500
Calle 34No. 17B - 23 –Cali - Colombia

instagram Facebook Twitter Youtube SENA
Redes

De: Dario Perez Viveros <daperez@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 29 de octubre de 2020 5:27 p. m.
Para: Alex Amed Valencia Rojas <aavalencia@sena.edu.co>; Angela Patricia Ibarra Quiroga <aibarra@sena.edu.co>; Aura Elvira Narváez Agudelo <aenarvaez@sena.edu.co>; Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>; Cesar Augusto Victoria Cardona <cavictoria@sena.edu.co>; Diana Moreno Ferrin <dmorenof@sena.edu.co>; Edgar Orlando Herrera Prieto <edgar.herrera@sena.edu.co>; Gerardo Augusto Castro Muñoz <gacastro@sena.edu.co>; German Suarez Garcia <german.suarez@sena.edu.co>; Johnnatan Andres Figueroa Hidalgo <johnnatan.figueroa@sena.edu.co>; Paulo Cesar Ramirez <pcramirez@sena.edu.co>; Aldemar Bermudez Morillo <abermudezm@sena.edu.co>
CC: Ana Beatriz Morante Esquivel <abmorante@sena.edu.co>; Gustavo Adolfo Bonilla Sanchez <guabonilla@sena.edu.co>; Raul Orlando Tamayo Apolindar <rtamayoa@sena.edu.co>; Leidy Patricia Avila Cifuentes <lepavila@sena.edu.co>; Maria Fernanda Vacca Valencia <mvacca@sena.edu.co>; Nelson Ortega Valdes <nortegav@sena.edu.co>; Rodrigo Arcila Parra <rarcila@sena.edu.co>; amurillog@misena.edu.co; Grupo Sindicato Sindesena - Valle <vallsindesena@sena.edu.co>
Asunto: RV: Agenda SINDESENA VALLE - Protocolos de BIOSEGURIDAD

Buena tarde

Atención subdirectores.

Con el fin de atender la solicitud de la organización Sindesena, desde el grupo de SST, se verifico que los funcionarios Aleyda Murillo Granados Y Rodrigo Arcila Parra, cumplen con los requisitos establecidos por la normatividad, para el ingreso a las instalaciones del SENA, adicionalmente ya se había establecido y aprobado a la Organización Sindesena el rol de veedores de los procedimientos establecidos por los protocolos de Bioseguridad, dado lo anterior y previo a consultas que he realizado con ustedes, les solicito atender o delegar a quien se considere para la atención de la agenda propuesta.

En lo relacionado con los guardaespaldas de la funcionaria Aleyda Murillo Granados, consulte a la empresa de seguridad a través del funcionario Carlos Molina, por lo cual les adjunto la respuesta y la resolución 01440 de 2013.

“En el artículo 11 item 1, está lo contemplado al ingreso de armas a las instalaciones, lo que queda claro que los subdirectores son los directos responsables del ingreso de armas a las instalaciones (escoltas) y debe haber un comunicado previo de información referente a los permisos de las armas.”

#Quédate en **C**asa… Protege a tu **Familia**
Cordialmente,

Logo SENA

Dario Perez Viveros
Coordinador Grupo Gestión Talento Humano
daperez@sena.edu.co
Tel: 4315800 Ext. 22706
Regional Valle
Calle 52 No. 2 Bis-15 – Barrio Salomia
Santiago de Cali, Colombia

instagram Facebook Twitter Youtube SENA
Redes

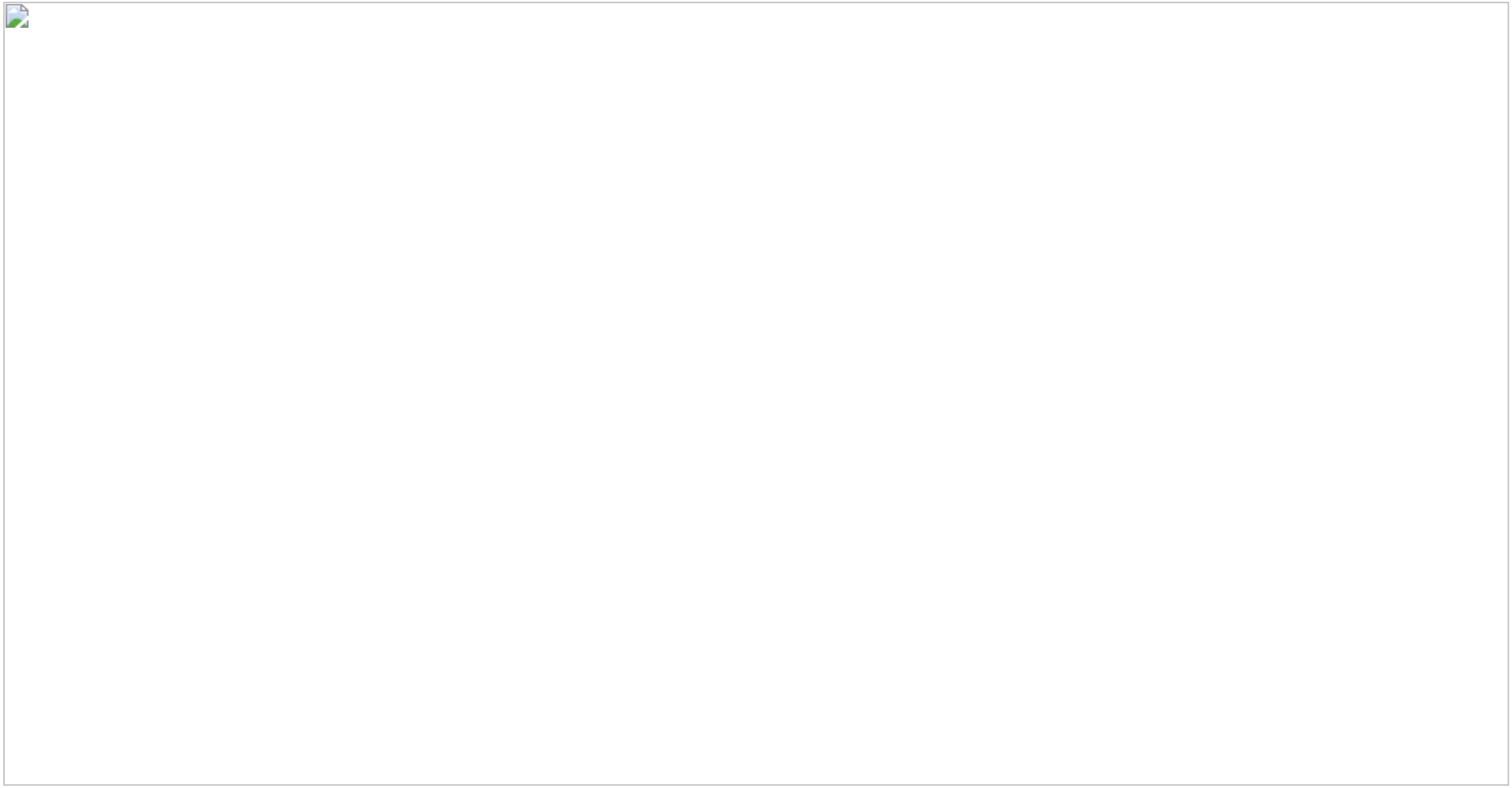
De: Rodrigo Arcila Parra <rarcila@misena.edu.co>
Enviado el: jueves, 29 de octubre de 2020 5:09 p. m.
Para: Dario Perez Viveros <daperez@sena.edu.co>; Nelson Ortega Valdes <nortegav@sena.edu.co>
CC: Grupo Sindicato Sindesena - Valle <vallsindesena@sena.edu.co>; vallsindesena@misena.edu.co; amurillog@misena.edu.co
Asunto: Agenda SINDESENA VALLE - Protocolos de BIOSEGURIDAD

Buenas tardes Dario y Nelson

De acuerdo a lo conversado telefónicamente, seguidamente encontrarán el cronograma de visitas a los Centros de Formación del Valle, cuyos responsables somos: Aleyda Murillo Granados (CGTS) y sus dos guardaespaldas, y el suscrito del CGTS, con el fin de revisar y hacer veeduría a la implementación a los protocolos de BIOSEGURIDAD.

Es importante que se nos informe con antelación los requisitos para poder acceder a cada una de las sedes y hacer nuestra visita sin contratiempos, además, requerimos que el líder de SST de cada uno de los Centro de Formación estén presentes para ayudar a resolver las inquietudes que se presenten.

CRONOGRAMA:



De antemano agradecemos todo su apoyo y gestión.

Atentamente,

Rodrigo Arcila Parra
Presidente SINDESENA Valle

Declinación de Responsabilidades: Los servicios de MISENA son soportados tecnológicamente por © Google y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices e instructores de programas de formación titulada, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje o de sus autoridades. El receptor deberá

verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el SENA no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico.
Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la institución. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la Ley.